

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 48

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2016-638** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para panadería, pastelería y cafetería en Avenida Cantabria, 12.*

Por don Óscar Díaz Mazón, actuando en nombre y representación de La Gallofa Panaderías Especializadas, S. L., se solicita licencia municipal para la instalación de una panadería, pastelería y cafetería "Gallofa & Co", en la Avenida Cantabria, número 12, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 20 de enero de 2016.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

2016/638

CVE-2016-638